



6 Profesores

6.1. **Contar con un procedimiento reglamentado para el ingreso del personal académico, que implique la evaluación de sus conocimientos, experiencia y capacidad para ejercer la docencia.**

- **¿Existe un proceso formal de ingreso del personal académico?:** Sí No
En caso afirmativo haga un breve resumen de los aspectos más importantes del proceso.

1. Las contrataciones se realizan tomando como referencia el capítulo V, artículos 23, 24 y 25 de la Legislación Universitaria que dicen:
Artículo 23. El personal académico definitivo ingresará mediante concurso de oposición o por procedimientos igualmente idóneos que comprueben la capacidad de los candidatos.
Artículo 24. La contratación o remoción de personal académico o administrativo, corresponderá al Rector conforme a los procedimientos establecidos por la ley Federal del Trabajo, la presente ley, el Estatuto, el o los contratos colectivos de trabajo que rijan en la institución y los reglamentos aplicables.
Artículo 25. Las relaciones laborales de la Universidad con sus trabajadores académicos y no académicos, se regirán por lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 3º Constitucional, por el apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, por la ley Federal del Trabajo, así como por el o los Contratos Colectivos convenidos entre la Institución y sus trabajadores.
2. Se llena una solicitud por parte del candidato.
3. Sustenta un examen por oposición.
4. El jurado emite un dictamen.
5. En caso de ser aceptado, firma contrato en la dirección de Recursos Humanos.

- **¿Hay un reglamento de ingreso del personal académico?** Sí No
En caso afirmativo proporcione una copia de él.

El reglamento de ingreso del personal académico toma como referencia el capítulo V, artículos 23, 24 y 25 de la Legislación Universitaria.

(Se anexa copia de la Legislación Universitaria Capitulo V, página 16, ver Apéndice 6.1.A)



6.2. Contar con un procedimiento reglamentado para evaluar la actividad docente y de investigación del personal académico con fines de permanencia y promoción. Esta evaluación debe ser realizada por una comisión académica previamente establecida.

- **¿Existen mecanismos de evaluación del desempeño docente y de investigación del profesorado?**

Sí No

Para la evaluación del desempeño Docente y de Investigación del profesorado de tiempo completo se sigue el siguiente proceso:

- 1.- La BUAP emite una convocatoria cada año para evaluar el desempeño docente y de investigación de los profesores de tiempo completo
- 2.- Los profesores de tiempo completo, deben ingresar sus documentos comprobatorios del trabajo desempeñado a lo largo del año
- 3.- Una comisión institucional por área del conocimiento, revisa los documentos asignándoles un puntaje.
- 4.- Se le notifica por escrito al profesor el resultado de su evaluación.

Este puntaje sirve de aval para formar comisiones institucionales.

(Se anexa Guía de Presentación de Documentos para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2003, ver Apéndice 6.2.A)

(Se anexa Reglamento de Estímulos a la Carrera Docente del Personal Académico de la BUAP, ver Apéndice 6.2.B)

¿Está reglamentado el proceso de permanencia y promoción del personal académico?: Sí No

Haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen.

Actualmente el Reglamento de Permanencia y Promoción del Personal Académico de la BUAP se encuentra en discusión en los Consejos de Docencia e Investigación de la universidad.



6.3. Los mecanismos de promoción deben ser del dominio público de la comunidad académica.

- **¿Existe un proceso formal para la promoción del personal académico?** Sí No

Aunque en algunos casos se ha realizado la promoción de personal docente por medio de un examen por oposición debidamente publicado, también se han otorgado promociones por revisión curricular ante la comisión institucional de la BUAP.

- **¿Hay un reglamento para dicho proceso?** Sí No

Haga un breve resumen del proceso indicando quienes participan en él, así como las responsabilidades que tienen.

Actualmente el Reglamento de Permanencia y Promoción del Personal Académico de la BUAP se encuentra en discusión en los Consejos de Docencia e Investigación de la universidad.

- **¿Se lleva a cabo difusión de los resultados del proceso?** Sí No

En caso afirmativo describa el tipo de difusión que se le da y proporcione los resultados de los últimos tres años.



6.4. Las evaluaciones al personal docente por parte de los alumnos, deberán realizarse en forma periódica, al menos una vez por período escolar y asignatura, y sus resultados deberán ser proporcionados al profesor junto con recomendaciones.

- En caso de que se lleve a cabo la evaluación del profesorado, indique por quiénes se realiza
Grupos Colegiados Alumnos Otras instancias (indicar cuales)

Para cada uno de los casos que se haya señalado en el renglón anterior, anexe información relativa al proceso, como pueden ser formas o reportes. Señale de forma abreviada, la forma y periodicidad en que se realizan.

Existe dos tipos de evaluaciones por partes de los alumnos, una institucional y otra interna (dentro de la misma facultad). Ambas evaluaciones hacen énfasis en el dominio que tiene el profesor de la materia que está impartiendo, así como también el orden, claridad y la puntualidad del profesor. Cabe mencionar que en ambas boletas de evaluación existen rubros donde se hace una auto evaluación del desempeño del estudiante en las materias que están llevando.

Dichas evaluaciones por asignatura, se realizan una vez por año, en particular en el periodo de otoño. Antes del proceso de evaluación final, con semanas de anticipación se lleva acabo una difusión de los días y las horas que se llevarán a cabo tales evaluaciones, exhortando a los estudiantes a asistir con puntualidad a dicho proceso.

(Se anexa boleta Cuestionario del Programa Institucional de Evaluación Académica, ver Apéndice 6.4.A)
(Se anexa Cuestionario de la Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje, ver Apéndice 6.4.B)

¿Se lleva a cabo difusión de los resultados del proceso? Sí No
En caso afirmativo describa el tipo de difusión que se le da y proporcione los resultados de los últimos períodos escolares (de preferencia los tres últimos años)

Los resultados de la evaluación institucional son entregados por escrito, a los profesores en forma personal y confidencial, al inicio del siguiente periodo, para no influir en las calificaciones de los estudiantes. Estos resultados los entrega la Dirección General de Educación Superior de la BUAP en sobres sellados. Además se le asigna al profesor una clave y contraseña para acceder vía internet a sus resultados a través de la página web de la BUAP, ver <http://www.dges.buap.mx/evaluacion>.

(Se anexa Documento ejemplo con resultados de la evaluación y recomendaciones, ver Apéndice 6.4.C)

Indique para qué se utiliza la información de la evaluación, si se entregan resultados a los profesores, y qué acciones se toman como consecuencia de los resultados de las evaluaciones.

Dichos resultados son tomados en cuenta para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y las acciones correctivas son implementadas individualmente por el profesor dependiendo del rubro donde tiene deficiencias.

(Se anexa documento ejemplo con resultados de la evaluación, ver Apéndice 6.4.C)



6.5. Al menos el 50% de los profesores que integran la planta docente deben tener un perfil académico que corresponda al área de conocimiento a la que están asignados.

- **Estimar el porcentaje de profesores que integran la planta docente que tienen un perfil académico que corresponde al área de conocimiento a la que están asignados**

Si se toma en forma estricta el área de Informática – Computación se tiene el 52.50% de profesores con perfil.

En forma amplia, es decir tomando en cuenta a los Matemáticos, Electrónicos y Físicos, se tiene el 100% de profesores con perfil que corresponde al área.

- **Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.**

Se consideró el último grado académico y / o licenciatura en Ciencias de la Computación o carrera afín Informática, Ing. en Sistemas, Matemáticos, Electrónicos y Físicos.

Después se hace el estimado sobre el total de profesores. Así se obtiene que el porcentaje calculado. Ver la siguiente tabla

Perfil Computación					Otros Perfiles (Matemáticos, Electrónicos y Físicos)				
Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado
6	5	23	0	8	7	3	18	2	12
7.5%	6.25%	28.75%	0%	10%	8.75%	3.75%	22.50%	2.5%	15%
Porcentaje			52.50%						

(Se anexa Listado de profesores con grado académico, institución donde obtuvo el grado y área, ver Apéndice 6.5.A)



6.6. Contar con un plan permanente de superación académica en el que se establezcan planes para que el personal académico de tiempo completo que no tenga un posgrado, lo obtenga. El plan debe estar aprobado por la máxima autoridad personal o colegiada de la institución.

- ¿Existe un plan permanente de superación académica para el personal académico de tiempo completo que este aprobado por la máxima autoridad personal o colegiada de la institución? **Sí** **No**

En caso afirmativo proporcione la siguiente información.

La Academia para el Avance de la Educación es una oficina que depende de la Vicerrectoría de Docencia, y es en donde se tramitan los permisos de superación académica. Esta oficina tramita becas PROMEP y otorga los permisos correspondientes.

Nombre del programa de superación	Beneficios obtenidos para personal académico de tiempo completo
Academia para el Avance de la Educación en la BUAP	Número de Maestros en Ciencias uno (1) de ochenta (80) en 2002.
Academia para el Avance de la Educación en la BUAP	Número de Doctores seis (6) de ochenta (80) en el periodo 2000 a 2003.
Academia para el Avance de la Educación en la BUAP	Se tiene programado para el periodo 2004-2006 la superación académica de 12 profesores.

(Se anexa lista de profesores de la FCC beneficiados por el programa de superación académica, ver Apéndice 6.6.A)

(Se anexa prospectiva de superación académica a tres años en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, ver Apéndice 6.6.B)



6.7. Contar con un plan de actualización / capacitación que permita la rápida respuesta a temas emergentes en el área, así como mantener al personal académico actualizado.

- ¿Hay en la institución, unidad académica o carrera, programas para la actualización y superación del personal académico? **Sí** **No**

En caso afirmativo proporcionar la siguiente información para los tres últimos años:

Nombre o descripción del programa o cursos	Responsabilidad*	Últimos tres años en que se impartieron			No. de participantes
		2000	2001	2002	
Cursos de actualización para profesores. (Veranos)	Unidad Académica	11			197
Cursos de actualización para profesores. (Veranos)	Unidad Académica		11		203
Cursos de actualización para profesores. (Veranos)	Unidad Académica			12	195

TABLA 6.7: Actividades de Capacitación y Formación Docente en la FCC.

2000		2001		2002	
Cursos	Participantes	Cursos	Participantes	Cursos	Participantes
Elementos de didáctica para la educación Superior	40	Linux	17	Algoritmos para grafos	9
Objetos distribuidos	10	Lenguaje C para linux	19	Análisis de Algoritmos	10
Nextstep	10	Elementos de didáctica Superior	18	Acreditación de programas de educación superior I	39
Teoría Algebraica y Autómatas	8	Java I	19	Seminario de Robótica y controles: Motores	8
LINUX	30	Java II	16	Como escribir un artículo de divulgación I	17
Páginas Web	25	Programación Lógica e inteligencia Artificial	9	Como escribir un artículo de divulgación II	17
Seminario de Hardware	10	Opto electrónica y comunicaciones	5	Como escribir un artículo científico arbitrado I	17
Lógica modal y programación orientada a agentes	10	Simulación de sistemas: Unión semiconductora N-P	5	Como escribir un artículo científico arbitrado II	17
Java	24	Simulación de Sistemas: Robot Móviles Rodantes	5	Desarrollo de aplicaciones en ORACLE I	12
Procesamiento digital de imágenes	20	Proceso de Acreditación en Computación	40	Desarrollo de aplicaciones en ORACLE II	12

* Consignar en esta columna si es responsabilidad institucional, de la unidad académica, del programa, o externo



Complejidad y aproximación	10	Criptografía, principios, algoritmos y aplicaciones	50	Acreditación de programas de educación superior II	37
Total	197		203		195

Esta tabla esta basada en los Informes de Gestión del período administrativo 1999-2003, donde se ve que la actualización docente es en los periodos de verano.

(Se anexa Primer informe de labores 4-Diciembre-2000, página 14, ver Apéndice 6.7.A)

(Se anexa Segundo informe de labores 8-Noviembre-2001, página 14, ver Apéndice 6.7.B)

(Se anexa Tercer informe de labores Noviembre-2002, ver Apéndice 6.7.C)

- **¿Existe alguna otra modalidad de apoyo al personal académico para su actualización y superación?**

Sí No

En caso afirmativo describala brevemente:

Se destinan recursos de la Facultad por medio del presupuesto anual para asistir a congresos, seminarios y conferencias (nacionales e internacionales). Los recursos provienen de fuentes alternas como Diplomados, Cursos de Educación Continua, inscripciones a la maestría y Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.

(Se anexa Actas de Consejo de Unidad Académica donde se aprueba el presupuesto, ver Apéndice 8.4.A)



6.8. Deben existir planes permanentes de formación docente.

- Existe algún programa para la formación de profesores: Sí No

En caso afirmativo:

- a. Señale a que nivel de responsabilidad se tiene:
Institución Unidad Académica Programa

b. Describa brevemente en que consiste:

Asistencia a los cursos organizados por la Vicerrectoría de Docencia en las áreas de formación y /o capacitación docente.

Adicionalmente, en la Facultad se organizan cursos de formación docente (ver Tabla del punto 6.7)

(Se anexa copia del Diplomado de "Formación Pedagógica", ver Apéndice 6.8.A)

(Se anexa copia de participación al curso "Innovación Docente", ver Apéndice 6.8.B)

c. Mencione algunos de los resultados obtenidos:

Algunos profesores se han actualizado a través del diplomado de "Formación Pedagógica" o de los cursos de "Innovación Docente", organizados por la Dirección General de Educación Superior de la Vicerrectoría de Docencia de la BUAP.

(Se anexa copia del Diplomado de "Formación Pedagógica", ver Apéndice 6.8.A)

(Se anexa copia de participación al curso "Innovación Docente", ver Apéndice 6.8.B)



- 6.9. **El nivel de salarios y prestaciones sociales del personal académico de tiempo completo, así como sus incrementos y promociones, debe ser tal que le permita una vida digna, y al mismo tiempo le haga atractiva su dedicación a la carrera académica. Asimismo, los honorarios de los profesores de tiempo parcial deben ser atractivos para este tipo de actividad.**

Profesores de tiempo completo

CATEGORIA	No. DE PROFESORES EN ESTA CATEGORÍA	SUELDO BASE	RANGOS DE PERCEPCIONES ALCANZADAS CON INCENTIVOS, ESTIMULOS Y OTROS INGRESOS	
			INCLUIR LA FUENTE DE PROCEDENCIA	
		Mensual (contrato colectivo 2001)	INTERNOS	EXTERNOS
P. I. Titular A	19	11,045.50	9,966.66	8,500.00
P. I. Titular B	5	13,074.50	5,633.33	6,500.00
P. I. Titular C	1	15,326.42	9,100.00	
P. I Asociado A	1	7,604.48		
P. I Asociado B	31	8,527.66	3,663.63	4,500.00
P. I Asociado C	9	9,554.50	4,766.66	

Estímulos	PI Titular C	PI Titular B	PI Titular-A	PI Asoc. C	PI Asoc. B	PI Asoc. A	Rango
Becas al desempeño(interno)	7	4.33	7.66	3.66	2.81		1 a 14 salarios mínimos
SNI- Candidatos (Externo)		4			4		4 salarios mínimos
SNI.- Nivel I (externo)		7	7				/ salarios mínimos

Esta información se obtuvo de la nómina de la FCC correspondiente a la segunda quincena de julio de 2003. Los datos mostrados en la tabla corresponden a los estímulos promedio de las becas al desempeño académico de la BUAP (internos). Con respecto a los externos, es el promedio de los estímulos otorgados a los miembros del SNI de la FCC.



Profesores de medio tiempo

CATEGORIA	No. DE PROFESORES EN ESTA CATEGORIA	SUELDO BASE	RANGOS DE PERCEPCIONES ALCANZADAS CON INCENTIVOS, ESTIMULOS Y OTROS INGRESOS INCLUIR LA FUENTE DE PROCEDENCIA	
			INTERNOS	EXTERNOS
P. I. Asociado B	14	4,264.16		

Estímulos medios tiempos	PI A- B	Rango
Becas al desempeño(interno)	0	1 a 14 salarios mínimos
SNI- Candidatos	1	4 salarios mínimos

Profesores por horas (de asignatura)/ clase

CATEGORIA	No. DE PROFESORES EN ESTA CATEGORIA	SUELDO BASE POR HORA	% PROMEDIO DE INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES POR OTRAS PRESTACIONES



6.10. Para promover la vinculación del personal académico del programa con el sector productivo, deben existir procedimientos que la reglamenten, así como los ingresos y estímulos externos que los profesores puedan obtener como consecuencia de la relación.

- **¿Hay un reglamento o disposiciones por escrito que normen la vinculación del personal académico con el sector productivo?** Sí No

Existe un anteproyecto realizado por la Coordinación General de Educación Continua que norma la vinculación del personal académico con el sector productivo.

Por otra parte dentro del reglamento vigente se especifica que cada unidad académica, en este caso la FCC, decide el monto que pagará a su personal académico.

Con este anteproyecto de reglamento la FCC ha realizado convenios con la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, con el H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA y el proyecto de FABRICAS DE SOFTWARE.

En caso afirmativo, ¿se incluyen los ingresos y estímulos externos que los profesores pueden obtener como consecuencia de la relación en dicho reglamento? Sí No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, resumir los puntos principales.

En el CAPÍTULO DECIMO de los INGRESOS del anteproyecto de reglamento se norman los ingresos propios a través de los artículos 46, 47, 48, 49 y 50. Dichos artículos se resumen en:

- Los ingresos se apegarán a lo establecido por la Contraloría de la Universidad.
- El monto a cobrar lo decide el Consejo de Unidad Académica de la FCC.
- Los ingresos serán pagados a la FCC directamente.

(Se anexa Anteproyecto de Reglamento de Educación Continua, ver Apéndice 11.2.A)

(Se anexa Convenio Interinstitucional BUAP – COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ver Apéndice 11.3.A)

(Se anexa Convenio Interinstitucional de Colaboración BUAP – H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, ver Apéndice 11.3.C)



6.11. Debe existir un programa de estímulos o incentivos bien definido fundamentado en criterios académicos principalmente y de acuerdo al desempeño docente.

- **¿Están especificados los criterios académicos que valoran la productividad y la eficiencia del desempeño académico de los profesores?** Sí No

En caso afirmativo resumir los criterios principales.

El programa de Estimulo al desempeño del personal docente, tiene como objetivo reconocer el esfuerzo de aquellos profesores en los programas académicos de la BUAP y busca reconocer no solo la docencia frente al grupo, sino todas las actividades que rodean un proceso educativo de calidad. Para tal efecto el programa se sustenta en la evaluación de tres parámetros fundamentales: **Permanencia, Dedicación y Calidad.**

La Permanencia se evalúa, por la experiencia docente del profesor dentro de la institución.

La Dedicación se evalúa, por el tiempo dedicado a la impartición de los cursos que se han dado durante el periodo que se está evaluando.

La Calidad se evalúa, por el grado académico, actividades de apoyo a la docencia, generación y aplicación del conocimiento, Tutorías y participación en cuerpos académicos y colegiados.

(Se anexa Guía de Presentación de Documentos del Programa de Estímulos al desempeño del Personal docente de la BUAP 2003, ver Apéndice 6.2.A)

- **¿Existe un programa de estímulos o incentivos para los profesores que cubren dichos criterios?** Sí No

(Se anexa convocatoria 2003 al programa de estímulos al desempeño académico del personal docente, ver Apéndice 6.11.A)



6.12. El programa debe tener claramente especificado el grupo de profesores que participen en él, su tiempo de dedicación y dispondrá de un currículum actualizado de cada uno de ellos, donde se señalen los aspectos sobresalientes en cuanto a grados académicos obtenidos, experiencia profesional y docente, publicaciones, pertenencia a sociedades científicas y/ o profesionales, premios y distinciones, etc.

- **Profesores adscritos al programa:** son aquellos que tienen un tiempo completo dentro de la unidad académica a la que pertenece el programa, y que por lo menos imparten una asignatura en él: ya sea desarrollando una actividad académica de vinculación clara y directa con el programa que representa cuando menos un total de ocho horas semanales de dedicación. Para los profesores de medio tiempo se aplica el mismo criterio, y para los de horas se les considera adscritos cuando imparten por lo menos una asignatura del programa.

(Se anexa Plantilla de Asignación de cursos de Otoño 2003, ver Apéndice 6.12.A)

(Se anexa Currículum vitae de cada profesor, ver Apéndice 6.12.B)



6.13. Como mínimo, 50% del total de horas de clase deberá ser impartido por profesores de tiempo completo. No es permisible, para efectos de acreditación, que el titular de una materia envíe a ayudantes a impartir sus clases.

- **Estimar el porcentaje del total de horas de clase que es impartido por profesores de tiempo completo, (no es permisible que el titular de la materia envíe a ayudantes a impartir sus clases para esta estimación)**

La FCC oferta en el otoño de 2003, 132 cursos correspondiendo a 720 hrs./semana con 38 profesores de tiempo completo y 12 Profesores de medio tiempo. De las 720 hrs./semana se tiene que 540 hrs./semana son impartidas por profesores de tiempo completo. Por lo tanto el 75% del total de hrs./semana son impartidas por profesores de tiempo completo.

(Se anexa Plantilla de Asignación de cursos de Otoño 2003, ver Apéndice 6.12.A)

- **Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.**

De la plantilla de asignación de cursos correspondiente a Otoño de 2003, se contabilizó directamente obteniéndose los resultados mostrados en la siguiente tabla.

	PTC	PMT
No. Profesores	38	12
No. Cursos	108	24
No. Horas	540	180



6.14. El 50% de las materias de la especialidad (informática/ computación), deben ser impartidas por profesores con maestría, doctorado, o mínimo licenciatura y tres años de experiencia profesional comprobables y que estén actualizados en el área.

- **Estimar el porcentaje de las materias de la especialidad (informática/ computación) que son impartidas por profesores con maestría, doctorado, o mínimo licenciatura y tres años de experiencia profesional comprobables y que estén actualizados en el área**

El número de cursos de computación es 90 de un total de 132 en el Otoño de 2003. Los tiempos completos que están impartiendo dichos cursos son 27 de 38 Profesores de Tiempo Completo, por lo que el **68%** de materias es cubierto por el 71% de los Profesores de Tiempo Completo, los cuales tienen doctorado, maestría o licenciatura en computación.

- **Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.**

Directamente se contaron los cursos de la especialidad en la programación académica correspondiente a otoño 2003 y de la tabla del Apéndice 6.5.A se pueden observar el grado académico y antigüedad de los profesores.

(Se anexa impresión del BANNER de la Programación académica de Otoño 2003, ver Apéndice 6.14.A)



6.15. Al menos el 60% del total de profesores de tiempo completo debe tener estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.

- **Estimar el porcentaje del total de profesores de tiempo completo que tienen estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad**

Se tienen 60 Profesores de Tiempo Completo con posgrado de un total de 66 Profesores de Tiempo Completo, lo cual nos da un total de **90.9%** de Profesores de Tiempo Completo con posgrado.

- **Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.**

Directamente se contaron los profesores con posgrado del Apéndice 6.5.A, resultando 60 PTC con posgrado de 66 PTC.



6.16. Al menos el 30% del total de profesores que no sean de tiempo completo debe tener estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.

- **Estimar el porcentaje del total de profesores que no sean de tiempo completo, que tienen estudios de posgrado o el equivalente de desarrollo y prestigio profesional en el área de su especialidad.**

La FCC tiene 14 Profesores Medio Tiempo de los cuales 7 tienen posgrado, por lo que el 50% de los Profesores Medio Tiempo tienen posgrado.

- **Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.**

Directamente se contaron los profesores de medio tiempo con posgrado del Apéndice 6.5.A, resultando 7 Profesores Medio Tiempo con posgrado de 14 Profesores Medio Tiempo.



6.17. Debe existir un balance adecuado entre profesores nuevos y profesores con experiencia docente.

- **Proporcionar la siguiente información para los últimos tres períodos**

Período	No. de profesores nuevos	No. de profesores con experiencia docente
2000	1	78
2001	2	80
2002	5	77
2003	2	78

(Se anexan Informe de Labores 2000, 2001 y 2002, ver Apéndice 6.7.A, Apéndice 6.7.B y Apéndice 6.7.C)

(Se anexa Tabla del personal docente, ver Apéndice 6.5.A)

**6.18. Debe existir un balance adecuado entre profesores con grados académicos de la institución y de otras instituciones.**

- Proporcionar la siguiente información para los últimos tres períodos

De acuerdo con la tabla 6.5.A se obtuvo la siguiente información.

Número de profesores adscritos al programa con grados de la institución

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
6	7	17	2	5	0	37

Número de profesores adscritos al programa con grados de otras instituciones

Licenciatura	Maestría sin grado	Maestría con grado	Doctorado sin grado	Doctorado con grado	Otro grado	Total
0	3	24	1	15	0	43

De acuerdo a las dos tablas anteriores se observa un balance entre los profesores con grados de la Institución **37** y los profesores con grado de otras instituciones **43**.



6.19. Cada profesor de tiempo completo debe tener asignadas a lo más 18 horas semanales de clase frente a grupo. El resto debe distribuirse en algunas de las siguientes actividades:

- Atención a alumnos (asesoría, tutoría, dirección de tesis)
- Preparación de clases, elaboración de material didáctico, revisión de tareas y corrección de exámenes
- Actualización y superación
- Investigación y/ o desarrollo tecnológico
- Participación institucional
- Vinculación con el sector productivo y de servicio
- Elaboración de artículos para revistas
- Elaboración de libros de texto

- Indicar el número de horas frente a grupo de cada uno de los profesores adscritos al programa, y una estimación del tiempo que dedican a las actividades señaladas.

Profesor	Horas frente a grupo	Horas en otras actividades académicas	Total
AGUIRRE VARA, RAMON	15	25	40
ALTAMIRANO ROBLES, LUIS CARLOS	15	25	40
AMBROSIO VAZQUEZ, ALMA DELIA	0	40	40
ARCHUNDIA SIERRA, ETELVINA	16	24	40
ARROYO CASTELAZO, MARIA ESTHER	12	28	40
ATA PEREZ, APOLONIO	18	22	40
BAUTISTA RAMOS, CESAR	15	25	40
BELLO LOPEZ, PEDRO	16	24	40
BELTRAN MARTINEZ, BEATRIZ	16	24	40
BERMUDEZ JUAREZ, MARIA BLANCADEL C	12	28	40
BERNABE LORANCA, MARIA BEATRIZ	15	25	40
BOONE ROJAS, MARIA DEL ROCIO	15	25	40
BUSTILLO DIAZ, MARIO MAURICIO	17	23	40
CARRILLO RUIZ, MAYA	5	35	40
CASA REYES, NELIDA ALICIA	17	3	20
CASTILLO ZACATELCO, HILDA	15	25	40
CASTRO CARDONA, MAURICIO	15	25	40
CELAYA BOGES CARLOS	12	28	40
CERON GARNICA, CARMEN	12	28	40
CERVANTES MARQUEZ, ANA PATRICIA	0	40	40
CHAVIRA MARTINEZ, ELSA	14	26	40
CONTRERAS JUAREZ, ROBERTO	15	25	40
CRUZ ALMANZA, GRACIANO	10	30	40
DE LA ROSA FLORES, RAFAEL	5	35	40
ESTRADA ANALCO, MARTIN	15	25	40
FOURNIER LOMAS, RAUL	13	27	40
GALICIA HERNANDEZ, YALU	12	8	20
GARCES BAEZ, JOSE ALFONSO DEL C	16	4	20
GARCIA FERNANDEZ, JESUS	15	25	40
GARCIA JUAREZ, PEDRO	15	25	40



Profesor	Horas frente a grupo	Horas en otras actividades académicas	Total
GONZALEZ FLORES, MARCOS	12	8	20
GONZALEZ TZONTECOMANI, JOSE I	15	5	20
GUILLEN GALVAN CARLOS	15	25	40
HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO	15	5	20
JIMENEZ DE LOS SANTOS, GUILLERMO	17	3	20
JIMENEZ GONZALEZ, JORGE	16	24	40
JIMENEZ SALAZAR, HECTOR	15	25	40
JUAREZ SANTIESTEBAN, HECTOR	5	35	40
LAVALLE MARTINEZ, JOSE DE JESUS	15	25	40
LEON CHAVEZ, MIGUEL ANGEL	10	30	40
LOPEZ ANDRADE, CARLOSALBERTO	15	5	20
LOPEZ PEREZ, OLIVA	15	25	40
MARTIN ORTIZ, MANUEL	22	18	40
MARTINEZ CAMARILLO, CARLOS ADRIAN	15	25	40
MARTINEZ HERNANDEZ, BERNARDETTE	15	5	20
MEJIA PALAFOX, JUAN	12	8	20
MEZA LEON, JOSE LUIS	6	34	40
MOYAO MARTINEZ, YOLANDA	15	5	20
ORATO RAMIREZ, JOSE MARTIN	16	24	40
OSORIO LAMA, MARIA AUXILIO	15	25	40
PINEDA TORRES, IVO HUMBERTO	15	25	40
PINTO AVENDANO, DAVID EDUARDO	15	25	40
RAMIREZ ENCARNACION, YOLANDA	10	30	40
RANGEL HUERTA, JOSE ALEJANDRO	18	22	40
ROBLES MENDOZA, FRANCISCO JAVIER	15	25	40
ROMERO TEHUITZIL, OLIVIA	15	5	20
RUBIN FALFAN, MANUEL	18	2	20
SANCHEZ GALVEZ, ALBA MARIBEL	15	25	40
SANCHEZ GALVEZ, MARIA EUGENIANAR	14	26	40
SANCHEZ RINZA, BARBARA EMMA	16	24	40
SANDOVAL SOLIS, MARIA DELOURDES	0	40	40
SANTIAGO DIAZ, MARIA DEL CARMEN	0	40	40
SOMODEVILLA GARCIA, MARIA JOSEFA	16	24	40
SORIANO ULLOA, MARCO ANTONIO	12	28	40
TORRES LEON, JOSE ESTEBAN	16	24	40
TOVAR VIDAL, MIREYA	15	25	40
VARGAS GARCIA, PEDRO	17	3	20
VAZQUEZ FLORES, JOSE ANDRES	17	23	40
VERA CERVANTES, EUGENIA ERICA	16	24	40
VILARINO AYALA, DARNES	15	25	40
GONZALEZ VELAZQUEZ, ROGELIO	15	25	40

(Los datos mostrados en la tabla fueron obtenidos de la Plantilla de la FCC de Otoño 2003, ver Apéndice 6.12.A.)



6.20. Al menos un 50% de la planta docente de tiempo completo debe estar vinculado a un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico en el área, o con un proyecto de informática o computación para el sector productivo y/ o de servicios.

- Estimar el porcentaje de la planta docente de tiempo completo que esta vinculado a un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico en el área, o con un proyecto de informática o computación para el sector productivo y/ o de servicios

77.27%

- Explicar de qué manera se realizó dicha estimación.

Evento	No. De Proyectos	No. PTC	No. PMT
III Foro de Proyectos de Investigación de la FCC (2002)	36	49	5
Proyectos de Investigación financiados por la VIEP (2002)	6	16	0
Proyectos de Investigación financiados por CONACYT	2	2	0
Fabricas de Software	6	2	0

El número de profesores que intervienen en algún proyecto de investigación es de 51 y el número total de profesores de tiempo completo en la FCC es de 66. Por lo tanto, el porcentaje de la planta docente de tiempo completo que está vinculado a un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico en el área es de 77.27%.

(Se anexa Programación del III Foro de Proyectos de investigación de la FCC 2002, ver Apéndice 6.20.A)

(Se anexa Listado de Proyectos Financiados por la VIEP y CONACYT, ver Apéndice 12.2.7.B y 12.2.7.C)



6.21. Los profesores de tiempo completo del programa deben producir material didáctico, de divulgación y/ o libros de texto.

- Indique el material didáctico, de divulgación y los libros de texto desarrollados por los profesores adscritos al programa en los últimos 4 años:

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN EL AÑO 2002

NOMBRE PROFESOR	MAT. DID.	MAT. AUD.	SOFT	NOT	ANT	LIBROS	PRÁCTICAS LAB.	BANCO DE PREGUNTAS	Total
AGUIRRE VARA RAMÓN	4	4		4	3			4	
AMBROSIO VÁZQUEZ ALMA DELIA	1			1	3			1	
ARCHUNDIA SIERRA ETELVINA	4	4	2	3	4		2	5	
ATA PÉREZ APOLONIO	4			3	4		3	3	
BELTRÁN MARTÍNEZ BEATRIZ	1	3		2	4			4	
BELLO LÓPEZ PEDRO	4	4		3	4			5	
BERMÚDEZ JUÁREZ MA. BLANCA	2		4	5					
BERNABE LORANCA MA. BEATRIZ	4	4		6	5			2	
BOONE ROJAS MA. DEL ROCÍO	5			3	4			2	
BUSTILLO DÍAZ MARIO MAURICIO		4	2	3	4		2	2	
CARRILLO RUIZ MAYA									
CASTILLO ZACATELCO HILDA				2					
CASTRO CARDONA MAURICIO	5	1		2	3			4	
CELAYA BORGES CARLOS	1	1		1	1				
CERÓN GARNICA MA. DEL CARMEN	6	5	1	5	4		3	5	
CERVANTES MÁRQUEZ ANA PATRICIA	3	4		2	4		4	6	
COLMENARES GUILLÉN ENRIQUE									
CRUZ ALMANZA GRACIANO	1	1		1					
DE ITA LUNA GUILLERMO									
DE LA ROSA FLORES RAFAEL				1					
ESTRADA ANALCO MARTIN		4	1	3	2			4	
GARCÍA FERNÁNDEZ JESÚS	1	4		1	2			4	
GARCÍA JUÁREZ PEDRO	3			2				1	
GONZÁLEZ FLORES MARCOS									
GONZÁLEZ VELÁZQUEZ ROGELIO									
JIMÉNEZ DE LOS SANTOS GUILLERMO			4					4	
JIMÉNEZ GONZÁLEZ JORGE	4		2	2	4			3	
JIMÉNEZ SALAZAR HÉCTOR	1	1		1				2	
JUÁREZ SANTIESTEBAN HÉCTOR	4				4				
LAVALLE MARTÍNEZ JOSÉ DE JESÚS	1	1		1			1	2	
LEÓN CHÁVEZ MIGUEL ÁNGEL		1			1			1	
LÓPEZ ANDRADE CARLOS ALBERTO									
LÓPEZ PÉREZ OLIVA	2			3	20			4	
MARTÍN ORTIZ MANUEL ISIDRO	2	2		3	6		2	2	



NOMBRE PROFESOR	MAT DID	MAT AUD	SOF T	NO T	ANT	LIBRO S	PRÁCTICA S LAB.	BANCO DE PREGUNTA S	Total
MARTÍNEZ CAMARILLO CARLOS ADRIÁN									
MENDOZA ALONSO LETICIA	1	1	1	1				1	
MEZA LEÓN JOSÉ LUIS									
OSORIO LAMA MARÍA AUXILIO									
PINTO AVENDAÑO DAVID EDUARDO	2	2	1	2	3		2	3	
RAMÍREZ ENCARNACIÓN YOLANDA					1			2	
RANGEL HUERTA JOSÉ ALEJANDRO									
ROSSAINZ LÓPEZ MARIO									
SÁNCHEZ GÁLVEZ ALBA MARIBEL	3	2		3	3			3	
SÁNCHEZ GÁLVEZ SULLY									
SANTIAGO DÍAZ MA. DEL CARMEN	3	2		4	4			4	
SORIANO ULLOA MARCO ANTONIO					1				
VÁZQUEZ FLORES JOSÉ ANDRÉS									
VERA CERVANTES EUGENIA ERICA	4	3		4	3		4	4	
TOTAL	76	58	18	77	101		23	87	



DOCUMENTOS ENTREGADOS ANTES DEL AÑO 2002

NOMBRE PROFESOR	MAT. DID	MAT. AUD	SOF T	NO T	AN T	LIBROS	PRÁCTICAS LAB.	BANCO DE PREGUNTAS	Total
AGUIRRE VARA RAMÓN	4	3		3	4			3	
AMBROSIO VÁZQUEZ ALMA DELIA	6	3		8	3			2	
ARCHUNDIA SIERRA ETELVINA	9	4	1	3	8		3	2	
ATA PÉREZ APOLONIO	10			8	4		8	10	
BELTRÁN MARTÍNEZ BEATRIZ	1			1	1			2	
BELLO LÓPEZ PEDRO	1	4			4			3	
BERMÚDEZ JUÁREZ MA. BLANCA	4		1	7					
BERNABE LORANCA MA. BEATRIZ									
BOONE ROJAS MA. DEL ROCÍO	9	1		6	8			3	
BUSTILLO DÍAZ MARIO MAURICIO	5	4		3	4		2	2	
CARRILLO RUIZ MAYA				2					
CASTILLO ZACATELCO HILDA				1					
CASTRO CARDONA MAURICIO				1	3			2	
CELAYA BORGES CARLOS				1					
CERÓN GARNICA MA. DEL CARMEN	4	2		4	5		3		
CERVANTES MÁRQUEZ ANA PATRICIA	11	4		1	11		9	9	
COLMENARES GUILLÉN ENRIQUE	3	1		5	4		1	4	
CRUZ ALMANZA GRACIANO	3	1							
DE ITA LUNA GUILLERMO				2					
DE LA ROSA FLORES RAFAEL				1					
ESTRADA ANALCO MARTIN	7	1	1	6	11			7	
GARCÍA FERNÁNDEZ JESÚS	1	5	2	7	3			3	
GARCÍA JUÁREZ PEDRO	3			3				7	
GONZÁLEZ FLORES MARCOS	2			1	3				
GONZÁLEZ VELÁZQUEZ ROGELIO	8	1	3	8	6			1	
JIMÉNEZ DE LOS SANTOS GUILLERMO		1						6	
JIMÉNEZ GONZÁLEZ JORGE	3			2	8			1	
JIMÉNEZ SALAZAR HÉCTOR				1					
JUÁREZ SANTIESTEBAN HÉCTOR	1								
LAVALLE MARTÍNEZ JOSÉ DE JESÚS	5	3		3	4			3	
LEÓN CHÁVEZ MIGUEL ÁNGEL				1	3			2	
LÓPEZ ANDRADE CARLOS ALBERTO								4	
LÓPEZ PÉREZ OLIVA				4	2			6	
MARTÍN ORTIZ MANUEL ISIDRO	2		1	1					
MARTÍNEZ CAMARILLO CARLOS ADRIÁN	2				3			2	
MENDOZA ALONSO LETICIA					1			1	
MEZA LEÓN JOSÉ LUIS		1	4	1	1		1	5	
OSORIO LAMA MARÍA AUXILIO	2	1		1	1			1	
PINTO AVENDAÑO DAVID EDUARDO	3	4			6		2	4	



NOMBRE PROFESOR	MAT. DID	MAT. AUD	SOFT	NO T	AN T	LIBROS	PRÁCTICAS LAB.	BANCO DE PREGUNTAS	Total
RAMÍREZ ENCARNACIÓN YOLANDA	2							2	
RANGEL HUERTA JOSÉ ALEJANDRO	3	3		3	3				
ROSSAINZ LÓPEZ MARIO	4	1		6	5			6	
SÁNCHEZ GÁLVEZ ALBA MARIBEL	8	4		3	10			9	
SÁNCHEZ GÁLVEZ SULLY	3	1		2	6			1	
SANTIAGO DÍAZ MA. DEL CARMEN	7	11		10	12			11	
SORIANO ULLOA MARCO ANTONIO	5	1		9	10			6	
VÁZQUEZ FLORES JOSÉ ANDRÉS	3		3	11	3		3	8	
VERA CERVANTES EUGENIA ERICA	3	4		13	10		4	4	
TOTAL	147	69	16	153	170		36	142	



6.22. Los profesores de tiempo completo deben contar con la infraestructura mínima necesaria (computadora en red, cubículo e instrumentos de trabajo), para ejercer su función.

- **Describa la Infraestructura con que cuenta la Institución, para apoyar en sus funciones a los profesores, principalmente a los de tiempo completo, (biblioteca, sistemas audiovisuales, apoyos para impresión de notas, libros, etc., y para realizar o asistir a seminarios, cursos, congresos, etc., ayudantes académicos, equipo de cómputo, cubículo, instrumentos de trabajo, etc.)**

Todos los profesores de tiempo completo de la FCC cuentan con cubículo, computadora, servicio de internet en su cubículo, servicio de impresión, apoyo financiero para asistir a cursos y congresos, consulta de libros y revistas especializadas en la sala de revistas y en línea. Adicionalmente se cuenta con suficientes sistemas audiovisuales como retroproyectors y cañones de video para el buen desempeño de su labor docente.

(Se anexa lista de profesores y características del equipo de cómputo asignado, ver Apéndice 7.17.A)

(Se anexa Listado de Impresoras en cubículos de profesores, ver Apéndice 7.6.A)

(Se anexa Listado de computadoras en cubículos de profesores, ver Apéndice 7.17.A)

(Se anexa Servicio de biblioteca para profesores, ver Apéndice 7.30.A-D)



6.23. El programa debe contar con al menos una estrategia, para que todos los docentes que participan en él conozcan la relación, importancia y enfoque de todas y cada una de las asignaturas que lo forman (currícula), a fin de poder dar la orientación adecuada a cada asignatura que imparten.

- ¿El programa cuenta con una estrategia para que todos los docentes que participan en él conozcan la relación, importancia y enfoque de todas y cada una de las asignaturas que lo forman para poder dar la orientación adecuada a la asignatura que imparten? Sí No

La estrategia fue proporcionar a cada profesor el mapa curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, así como el listado de las materias donde se indican los créditos y prerrequisitos por cada materia, además el programa completo (detallado) de la licenciatura se encuentra disponible para todos en la página web <http://www.cs.buap.mx>.

Existe una copia impresa en la Secretaría Académica.

(Se anexa tríptico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver Apéndice 6.23.A)